



CORRECCIÓN de errores a la Orden de 21 de diciembre de 2009 por la que se convocan subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad para el ejercicio 2010. (2010050024)

Advertido error en el texto de la Orden de 21 de diciembre de 2009, de la Consejera de Sanidad y Dependencia, por la que se convocan subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad para el ejercicio 2010, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 1, de fecha 4 de enero de 2010, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 147, en el Anexo III:

Donde dice:

"...Programas dirigidos a apoyar, orientar e intervenir en la inserción laboral de personas con discapacidad física, intelectual y trastorno mental grave".

Debe decir:

"...Programas dirigidos a apoyar, orientar e intervenir en la inserción laboral de personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y trastorno mental grave".

Asimismo se procede a su sustitución por el Anexo adjunto.



ANEXO III

PROGRAMAS QUE INCIDEN EN LA NORMALIZACIÓN

PROYECTO A REALIZAR

El proyecto podrá incluir uno o varios programas que contemplen acciones cuyo fin último sea la realización de actividades destinadas a la Orientación e Inserción Laboral, la Transición a la Vida Adulta e Independiente, la Información y Orientación a las Familias o Campañas de Imagen Positiva.

Entidad	
DOMICILIO	POBLACIÓN
TELÉFONO	FAX
PERSONAL RESPONSABLE	

1. MODALIDAD DE PROGRAMA:

A) PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.

Programas dirigidos a apoyar, orientar e intervenir en la inserción laboral de personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y trastorno mental grave.

- Número de personas con discapacidad beneficiarias
- Grado de discapacidad de los beneficiarios:
Entre el 33% y 64% Entre el 65% y el 74% A partir del 75%

B) PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDAD ADULTA E INDEPENDIENTE

Programas dirigidos a personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o trastorno mental grave que por su discapacidad y sus habilidades puedan acceder a una vida más independiente.(Talleres de economía domestica, cursos de cocina, formalizar contratos, educación sexual...)

- Número de personas con discapacidad beneficiarias
- Grado de discapacidad de los beneficiarios:
Entre el 33% y 64% Entre el 65% y el 74% A partir del 75%

C) PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS.

Programas dirigidos a padres de hijos con discapacidad o que se encuentren en situación de padecerla, para orientarles y darles a conocer los recursos existentes en la comunidad y los itinerarios a seguir para la valoración.

- Número de personas con discapacidad beneficiarias
- Grado de discapacidad de los beneficiarios:
Entre el 33% y 64% Entre el 65% y el 74% A partir del 75%

D) PROGRAMA QUE PROMUEVAN UNA IMAGEN POSITIVA DE LA DISCAPACIDAD FÍSICA, SENSORIAL, INTELECTUAL Y TRASTORNO MENTAL GRAVE

- Número de personas con discapacidad beneficiarias
- Grado de discapacidad de los beneficiarios:
Entre el 33% y 64% Entre el 65% y el 74% A partir del 75%

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **Fundamentación**
Planteamiento, descripción y justificación de la realización del proyecto.
- **Objetivos generales**
Finalidades principales del proyecto.
- **Acciones previstas (1)**
(Cumplimentar según modelo en página siguiente)

3. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Desde hasta de 2010.

PREVISIÓN DE PROGRAMAS QUE INCIDEN EN LA NORMALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)**Indicar dentro de cada programa, todas aquellas acciones, actividades... que se pretenden realizar en este proyecto.**

	Descripción de la acción o del tipo de actividad	Tipo de discapacidad para la que está diseñado el programa	Edad de los destinatarios	Fecha aprox.	Lugar de celebración	Presupuesto	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Objetivos de la actividad	Horario previsto
1) PROGRAMA										
2) PROGRAMA										
3) PROGRAMA										
4) PROGRAMA										

(1) cuando en el diseño del programa ya estén predeterminados los beneficiarios del mismo, se acompañará relación detallada con los siguientes datos: nombre y apellidos, localidad.



4. PROFESIONALES AFECTOS AL PROGRAMA

a.) Profesionales a contratar:

Nº DE PROFESIONALES	TITULACIÓN	PUESTO DE TRABAJO	JORNADA LABORAL

b.) Especificar si el programa va a contar con personal voluntario de apoyo: Si No
Nº de voluntarios:

5. DIFUSION

Indicar los procesos de información, orientación y comunicación a todas las personas que cumplan el perfil de candidato a beneficiario de este proyecto.

6. PUBLICIDAD

Medios y medidas que propone la entidad para cumplir los requisitos de información y publicidad en la ejecución de las actividades que resulten subvencionadas con cargo a este proyecto.

7. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

INGRESOS, según su procedencia:

- Consejería de Sanidad y Dependencia:(cuantía solicitada).....
- Propios:
- Otros (especificar):

TOTAL:

GASTOS PREVISTOS

- **Gastos de personal:**

Total personal

- **Gastos por actividades** (detallar por conceptos)

Total actividades

- **Otros:** (especificar los gastos que sean consignados en este apartado)

Total otros

TOTAL

El presupuesto deberá ser cumplimentado en su totalidad. En el caso de que alguna partida no se prevean gastos/ingresos, se consignará con la cuantía de “cero “ euros.

Lugar y Fecha
(Sello de la Entidad y Firma del Representante Legal)